

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Almodóvar del Río**

Núm. 9.992/2013

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial

de Cuentas y aprobada en sesión ordinaria plenaria el veintiséis de noviembre de dos mil trece, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2012, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Almodóvar del Río, a 27 de noviembre de 2013. Firmado electrónicamente por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, M<sup>a</sup> Sierra Luque Calvillo.